

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2863/18

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

A N U N C I O

Se pone en general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, por mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la corporación, aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2019.

El citado Presupuesto se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las citadas reclamaciones se presentarán en las oficinas municipales e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de posterior acuerdo. Contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Por último y por idéntica mayoría, el Pleno aprobó las Bases de Ejecución del presupuesto así como la Plantilla de Personal.

El Presupuesto resumido a nivel de capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Cap. 1	Impuestos Directos	192.300,00 €
Cap. 2	Impuestos Indirectos	6.000,00 €
Cap. 3	Tasas y Otros Ingresos	92.749,90 €
Cap. 4	Transferencias Corrientes	95.408,20 €
Cap. 5	Ingresos Patrimoniales	30.950,00 €
Cap. 7	Transferencias de Capital	18.500,00 €
TOTAL INGRESOS...		435.908,10 €

PRESUPUESTO DE GASTOS		
Cap. 1	Gastos de Personal	153.478,30 €
Cap. 2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	175.858,92 €
Cap. 4	Transferencias Corrientes	28.600,00 €
Cap. 6	Inversiones Reales	75.399,45 €
Cap. 9	Amortización Préstamo Diputación	2.571,43 €
TOTAL GASTOS...		435.908,10 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Personal funcionario:

N.º de plazas

- CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

Secretario-Interventor: 1 plaza Grupo A1/A2

Complemento de Destino 30

- DE LA CORPORACIÓN:

Personal laboral:

- Auxiliar-Administrativo

1

- Alguacil Municipal, personal de servicios múltiples

1

- Personal de limpieza a tiempo parcial

1

Higuera de las Dueñas, 26 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *Juan Díaz Alonso*.